

INVITACIÓN PÚBLICA N° 02 DE 2022

INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR

COMPRA DE MATERIAL TEXTIL PARA VENDEDORES DE LOTERÍA, CON PUBLICIDAD DE LA CAMPAÑA JUEGO LEGAL DE LA LOTERÍA DE MEDELLÍN

1. FUNDAMENTO LEGAL

Manual de Contratación de la Lotería de Medellín, expedido mediante Acuerdo 005 de 2018, ajustado por el Acuerdo 02 de 2019 y modificado por el Acuerdo 03 de 2022, Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y demás normas vigentes sobre la materia y que hacen parte integrante, para todos los efectos legales del Pliego de Condiciones y del Informe de Evaluación, o del contrato que se celebre con el proponente a quien se le adjudique la contratación.

2. PRESUPUESTO OFICIAL

El Presupuesto Oficial de la LOTERIA DE MEDELLIN, para atender las obligaciones derivadas de la suscripción del contrato resultante del presente proceso de selección es de SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$ 600.000.000) IVA incluido, soportado en la Disponibilidad presupuestal 408 del 17 de agosto de 2022.

3. PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo de ejecución del contrato será desde la suscripción del Acta de Inicio hasta el de 30 noviembre de 2022.

4. PROCEDIMIENTO

- A. Mediante la Resolución 207 del 9 septiembre de 2022, se ordenó la apertura de la presente Invitación Pública 02 de 2022.
- B. La Publicación del Pliego de Condiciones se realizó en la página web de la Entidad, el 13 de septiembre de 2022.
- C. Cierre del proceso 23 de septiembre de 2022.

5. RECEPCIÓN DE OFERTAS

- La recepción de ofertas, se realizó, hasta las 10:00 horas del 23 de septiembre de 2022, en la Archivo General de la Entidad.
- En la fecha y hora indicadas, en la sala de reuniones de la Secretaria General de la Lotería de Medellín se hizo la apertura de las siguientes ofertas:

No.	PROPONENTE	NIT
1	COMERCIALIZADORA CREATEX SAS	900152737-6
2	CONTROL GRUPO EMPRESARIAL SAS	901195768-2
3	DIOMER ARISTIZABAL DUQUE	8028884-5
4	INVERAL SAS	901121977-8
5	PACTO ASOCIADOS SAS	900408627-5

6. METODOLOGÍA DE VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS OFERTAS

Las ofertas se verificaron atendiendo los criterios establecidos en el Pliego de Condiciones.

6.1. Verificación de requisitos habilitantes jurídicos

De acuerdo con la verificación de las propuestas desde el punto de vista jurídico, se concluye lo siguiente:

PROPONENTE	CUMPLE	NO CUMPLE
COMERCIALIZADORA CREATEX SAS	X	
CONTROL GRUPO EMPRESARIAL SAS	X	
DIOMER ARISTIZABAL DUQUE	X	
INVERAL SAS	X	
PACTO ASOCIADOS SAS	X	

6.2. Verificación de requisitos habilitantes financieros

De acuerdo con la verificación de las propuestas desde el punto de vista financiero, se concluye lo siguiente:

INDICES SOLICITADOS EN EL PROCESO

Los índices solicitados para este proceso son los siguientes:

Índice de liquidez	Igual o Mayor a	1.0
Índice de endeudamiento	Menor o igual a	70%
Razón Cobertura de intereses	Igual o superior a	1.2
Rentabilidad de patrimonio	Mayor o igual a	8%
Rentabilidad del activo	Mayor o igual a	4%

INDICADORES PRESENTADOS

CAPACIDAD FINANCIERA					
INDICADOR	RANGO	INVERAL SOLUCIONES SAS		COMERCIALIZADORA CREATEX SAS	
		Indicador de liquidez	Igual o mayor a 1.0	100.0	CUMPLE
Índice de endeudamiento	Menor o igual al 70%	1%	CUMPLE	14.3%	CUMPLE
Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o igual a 8%	42%	CUMPLE	27.2%	CUMPLE
Rentabilidad del Activo	Mayor o igual a 4%	42%	CUMPLE	23.3%	CUMPLE
Cobertura de intereses	Igual o superior al 1.2	100	CUMPLE	30.15	CUMPLE
INDICADOR	RANGO	CONTROL GRUPO EMPRESARIAL		PACTO ASOCIADO SAS	
		Indicador de liquidez	Igual o mayor a 1.0	2	CUMPLE
Índice de endeudamiento	Menor o igual al 70%	41.5%	CUMPLE	36.0%	CUMPLE
Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o igual a 8%	63.4%	CUMPLE	51.6%	CUMPLE
Rentabilidad del Activo	Mayor o igual a 4%	37.1%	CUMPLE	33.0%	CUMPLE
Cobertura de intereses	Igual o superior al 1.2	56.19	CUMPLE	8.68	CUMPLE

INDICADOR	RANGO	ARISTIZABAL DUQUE DIOMER ALEXIS	
		Indicador de liquidez	Igual o mayor a 1.0
Índice de endeudamiento	Menor o igual al 70%	24.4%	CUMPLE
Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o igual a 8%	7.8%	NO CUMPLE
Rentabilidad del Activo	Mayor o igual a 4%	5.9%	CUMPLE
Cobertura de intereses	Igual o superior a 1.2	8%	CUMPLE

El proponente DIOMER ARISTIZABAL DUQUE, identificado con la cédula 8.028.884, no cumple con la rentabilidad del patrimonio, del que se exigía un 8% y el proponente presenta 7.8%; situación que no es subsanable, por ende, no se hace verificación de requisitos habilitantes a su propuesta.

6.3. Verificación de requisitos habilitantes técnicos

Requisito	Comercializadora Createx	Control Grupo Empresarial	Grupo Aristizábal Duque	Inveral	Pacto Asociado
Experiencia General: La Lotería de Medellín, teniendo en cuenta las características del presente proceso, requiere que, para su ejecución, el proponente cumpla con unas condiciones de experiencia que garanticen a la entidad que podrá llevar a cabo la ejecución del contrato; por este motivo deberá tener una experiencia general de cuadro (4) años, contados a partir de la inscripción y/o publicación de la constitución de la empresa en el respectivo Certificado de Existencia y Representación	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Experiencia Acreditada: Se considerará hábil al proponente que acredite, en un mínimo de dos (2) contratos terminados, cuya suscripción se encuentre dentro de los 2 años anteriores a la fecha de inicio del presente proceso, donde las certificaciones aportadas sumen un valor mínimo de Trescientos Millones De pesos (\$300.000.000)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

7. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

La lotería de Medellín procede a evaluar y calificar las propuestas que cumplieron con los requisitos habilitantes y a su vez establecer el orden de elegibilidad.

Proveedor	Camiseta Polo Sublimada		
	Valor Total Sin IVA	Valor Total Con Iva	Puntaje

Control Grupo Empresarial	192.500.000	229.075.000	1.000
Comercializadora Createx	216.930.000	258.146.700	887
Pacto Asociado	249.144.000	296.481.360	773
Inveral	280.000.000	333.200.000	688
Proveedor	Gorras		
	Valor Total Sin IVA	Valor Total Con Iva	Puntaje
Inveral	71.400.000	84.966.000	1.000
Control Grupo Empresarial	77.000.000	91.630.000	927
Pacto Asociado	83.090.000	98.877.100	859
Comercializadora Createx	121.758.000	144.892.020	586
Proveedor	Portabilletes		
	Valor Total Sin IVA	Valor Total Con Iva	Puntaje
Inveral	76.314.000	90.813.660	1.000
Pacto Asociado	90.076.000	107.190.440	859
Control Grupo Empresarial	119.000.000	141.610.000	641
Comercializadora Createx	59.500.000	70.805.000	586
Proveedor	Rifonera		
	Valor Total Sin IVA	Valor Total Con Iva	Puntaje
Control Grupo Empresarial	54.000.000	64.260.000	1.000
Inveral	57.600.000	68.544.000	938
Pacto Asociado	66.810.000	79.503.900	808
Comercializadora Createx	80.070.000	95.283.300	674

8. PLAZO PARA SUBSANAR Y PRESENTAR OBSERVACIONES

Se publica el presente informe el día 3 de octubre de 2022, y se les da plazo a los oferentes para presentar los documentos y subsanar los requisitos habilitantes, los cuales deben ser enviados a la dirección electrónica lfvalencia@loteriademedellin.com.co, hasta el día 5 de octubre de 2022 a las 16:30 horas.

Cordialmente,


SERGIO ANDRÉS MAESTRE TOBÓN
Subgerente Comercial y de Operaciones (E)


BÉATRIZ HELENA RAMÍREZ GALLÓN
Subgerente Financiera


VIVIANA MARCELA RÍOS CÓRDOBA
Secretaria General (E)

Proyectaron,


LUIS FERNANDO VALENCIA BARREIRO
Profesional Universitario


ADRIANA PATRICIA PÉREZ ALVAREZ
Profesional Universitaria